Guayaquil, Abril 24/2001

Sres.
Accionistas de IMARE S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario conforme a los estatutos de la empresa IMARE S.A. , presento a consideración de Uds. el Informe correspondiente al año 2000.

Los movimientos contables tanto de ingresos como de egresos han sido registrados cumpliendo con las normas contables generalmente aceptadas, así mismo se realizó la conversión de sucres a dólares conforme a la NEC #17.

Queda pendiente cumplir con la disposición de la Superintendencia de Cias., esto es el incremento del Capital Social hasta $ 800.00

Atentamente,

Pedro Rambay Chóez
Comisario

24 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL